



Acuerdo de la CDGAE para asignar recursos adicionales extraordinarios

El Gobierno asigna a las CCAA 4.152 millones para compensar el 75% de la desviación del objetivo de déficit de 2019

- Se destinan 2.165 millones al Extra FLA y 1.987 millones al Extra Facilidad Financiera
- Los recursos correspondientes a cubrir el déficit generado por la liquidación del SII IVA se financiarán a un tipo del 0%
- Con esta medida, las Comunidades Autónomas tendrán más liquidez para hacer frente a la situación de emergencia generada por la pandemia

14 de mayo de 2020.- El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado hoy asignar a las Comunidades Autónomas un total de 4.152 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas, lo que permite atender parte de las desviaciones del objetivo de déficit de 2019. En concreto, se destinan 2.165,25 millones de euros al denominado Extra FLA y otros 1.986,75 millones de euros al Extra Facilidad Financiera.

Este acuerdo ayuda a que las Comunidades Autónomas afectadas puedan cumplir con los plazos de pago previstos en la normativa sobre morosidad, así como garantizar que cuenten con la financiación necesaria para atender de forma inmediata sus vencimientos y sus necesidades de financiación del déficit público.

Estos recursos adquieren todavía más importancia en la situación de emergencia actual, en el que las Comunidades Autónomas deben enfrentarse al impacto financiero provocado por la crisis sanitaria derivada del COVID-19. De hecho, estos préstamos se destinarán a atender especialmente a los servicios públicos fundamentales.

Como marca la normativa, los recursos aprobados hoy están destinados a atender parte de las desviaciones del objetivo de déficit del ejercicio 2019 pendientes de financiar, de acuerdo con lo previsto el Real Decreto-ley 17/2014 de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Este acuerdo, como es habitual, prevé que se financie el 75% del importe del déficit de 2019 pendiente de financiar. El resto de la desviación se asignará a partir de octubre, cuando se conozcan los datos definitivos de 2019.

Condiciones financieras favorables

Además, la aprobación de estos recursos se realiza en unas condiciones financieras favorables que permiten dotar de mayor liquidez, reducir los costes y contribuir a la sostenibilidad financiera de los territorios.

En este sentido, como se comprometió la ministra de Hacienda en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), la parte de estos recursos correspondientes a cubrir el déficit generado por el cambio normativo que aprobó en el SII IVA el anterior Gobierno en 2017 se financiará a un tipo de interés del 0%.

El tipo aplicable al resto de disposiciones será el tipo de interés fijo igual al rendimiento medio de la Deuda del Estado a plazo equivalente establecido para el segundo trimestre de 2020.

El desglose del reparto por CCAA se recoge en el siguiente cuadro:

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Comunidad Autónoma	TRAMO III Déficit 2019 t.i. 0%	TRAMO III Déficit 2019 t.i. Tesoro	TRAMO III Déficit 2019 TOTAL
ARAGÓN	86,00	157,75	243,75
PRINCIPADO DE ASTURIAS	55,50		55,50
ILLES BALEARS	48,00	33,00	81,00
CANTABRIA	46,00	44,75	90,75
CASTILLA-LA MANCHA	122,00	121,75	243,75
CASTILLA Y LEÓN	163,00	68,00	231,00
CATALUÑA	458,00	361,00	819,00
EXTREMADURA	76,00	80,75	156,75
GALICIA	42,75		42,75
LA RIOJA	22,50		22,50
Total Facilidad Financiera	1.119,75	867,00	1.986,75
ANDALUCÍA	210,00		210,00
REGIÓN DE MURCIA	77,00	319,00	396,00
COMUNITAT VALENCIANA	230,00	1.329,25	1.559,25
Total Fondo de Liquidez Autonómico	517,00	1.648,25	2.165,25
TOTAL FF + FLA 2020	1.636,75	2.515,25	4.152,00

En millones de euros

La distribución de los recursos de los compartimentos Facilidad Financiera y Fondo de Liquidez Autonómico del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas 2020 correspondientes al primer y segundo trimestre queda modificada por este acuerdo según el cuadro siguiente:

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos (1)	TRAMO II Liquidaciones negativas (2)	TRAMO III DÉFICIT				TOTAL	
			TRAMO III Objetivo déficit 2020 (3)	Desviación objetivo déficit 2019 t.i. 0% (4)	Desviación objetivo déficit 2019 t.i. Tesoro (5)	TOTAL (6=3+4+5)	IMPORTE (7=1+2+6)	%
ARAGÓN	441,87	17,70		86,00	157,75	243,75	703,32	3,02%
PRINCIPADO DE ASTURIAS				55,50		55,50	55,50	0,24%
ILLES BALEARS	879,32	6,36		48,00	33,00	81,00	966,68	4,14%
CANARIAS	991,90	28,30				0,00	1.020,20	4,37%
CANTABRIA	200,50	9,56		46,00	44,75	90,75	300,81	1,29%
CASTILLA-LA MANCHA	1.363,10	25,66		122,00	121,75	243,75	1.632,51	7,00%
CASTILLA Y LEÓN	478,90	36,94		163,00	68,00	231,00	746,84	3,20%
CATALUÑA	6.108,25	62,40		458,00	361,00	819,00	6.989,65	29,97%
EXTREMADURA	322,65	19,90		76,00	80,75	156,75	499,30	2,14%
GALICIA	375,53	42,42		42,75		42,75	460,70	1,98%
LA RIOJA	154,00			22,50		22,50	176,50	0,76%
Total Facilidad Financiera	11.316,02	249,24	0,00	1.119,75	867,00	1.986,75	13.552,01	58,11%
ANDALUCÍA	3.202,57	111,64		210,00		210,00	3.524,21	15,11%
REGIÓN DE MURCIA	817,26	14,64		77,00	319,00	396,00	1.227,90	5,26%
COMUNITAT VALENCIANA	3.413,13	45,62		230,00	1.329,25	1.559,25	5.018,00	21,52%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	7.432,96	171,90	0,00	517,00	1.648,25	2.165,25	9.770,11	41,89%
TOTAL FF + FLA 2020	18.748,98	421,14	0,00	1.636,75	2.515,25	4.152,00	23.322,12	100,00%

En millones de euros

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Las necesidades actuales estimadas del Fondo de Financiación de las CCAA 2020 para todo el ejercicio ascienden a 33.062,47 millones de euros.

Por otra parte, los recursos adicionales necesarios para financiar las desviaciones de déficit de 2019 se estiman en 5.536,36 millones de euros, (de las que se han asignado hoy el 75%), sin perjuicio de las variaciones que se produzcan en el informe definitivo de grado de cumplimiento de objetivos.

Esta inyección de liquidez para las CCAA se une a los recursos del sistema de financiación, que se incrementan un 7,3% este año hasta alcanzar la cifra récord de 115.887 millones de euros. Además, las comunidades han podido solicitar el anticipo del 50% de la liquidación de 2018, que podría ascender a 5.500 millones y que en condiciones normales no se cobraría hasta julio.

Además, el Gobierno ha anunciado la creación extraordinaria de un Fondo No Reembolsable de 16.000 millones de euros, independiente del sistema de financiación para que las CCAA puedan hacer frente a los costes sanitarios, económicos y sociales de la pandemia sin incurrir en más déficit ni deuda, ya que esos gastos serán asumidos directamente por el Estado.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes